



RELACION SUCCINTA DEL
 plausible Octavario de fiestas celebradas
 este presente año de mil setecientos se-
 tenta y tres , en la Iglesia Parroquial
 de Señor San Pedro de esta Ciudad de
 Cordoba à la colocacion del Santísimo
 Sacramento , y Arca de los Huecos , y
 Reliquias de sus diez y ocho Santos Mar-
 tyres , en la nueva Capilla , que su
 Cofradia , y Devotos le han
 fabricado.



TIENE LA VISTA TAN EFICAZ VIRTUD,
 para mover la voluntad , que hasta la fee con-
 sigue sus triumphos por ella. Digalo la misma
 Verdad de su Apostol Thomas, que hasta que
 vio, y tocò, mantuvo su incredulidad: *quia vi-*
disti me, Thoma, credidisti. De aqui es, que el mis-
 mo Señor mandò , que nuestra luz fuesse tal,
 que las buenas obras las vieran todos : *Sic luceat lux vestra*
coram hominibus , ut videant opera vestra bona ; no para buscar
 por ellas nuestras alabanzas como dice San Gregorio ; *Laudes*
exterius non quarimus , sino para que sea Dios glorificado ; *Et*
glorificent Patrem vestrum , qui in Cælis est , porque hace tanto
 el ver lo bueno , para imitarlo , que mas puede contarse en-
 tre los muertos , el que viendo las buenas obras no las sigue,
 que alistarse con los que gozan los gages de la vida.

No

R. 19.423

No puede negarle la fee , que los muy nobles Cordoveses tienen con las prendas , que poseen de sus mas reconocidos Tutelares , pero como podrán hacerla creer al mundo , si no la muestran visiblemente con obras , que percivan los sentidos ? Y como se perciviran para imitarlas otros , sino se manifiestan , y publican ? Publiquense pues sus obras , y sus demostraciones , y podrán mover à los que las ven , ù oyen , para alabar a Dios , y à sus Santos , y con sus corazones , y afectos le ofrezgan sacrificios , y buenas obras , por donde coneguiràn remedio à sus necesidades , que asì lo ofrecieron tan Santos Protectores al Venerable Presbitero Andres de las Roelas: *Por vuestra vida señor (le dixo uno de los cinco Cavalleros) pues fois Sacerdote , vais al Prelado , o a quien està en su lugar , y le digais , que aquel Sepulcro , que se ballò en San Pedro , y huesos de los Santos , que los tengan en mucha veneracion , porque vendran à esta Ciudad muchos trabajos , y enfermedades , y mediante ellos seràn libres.*

Enriqueciò Dios à esta muy noble Ciudad de Cordoba con un Theforo de los mayores , que logran las mas principales de la Christiandad ; el que enterrado en el Santo Campo interior de la Iglesia Parroquial de Señor San Pedro por mas de quatrocientos años , se hallò por rara providencia (aunque no se havia encontrado en varias veces , que pretendieron buscarlo) à los veinte y uno de Noviembre de mil quinientos setenta y cinco , en un Sepulcro de Piedra franca de Canteria , que contenia huesos , y Reliquias , al menos , de diez y ocho Santos Marryres , que en la misma Ciudad havian dado sus vidas por Jesu-Christo , unos al fin del siglo , tercero , otros en el noveno , en la prescucion Mahometana.

Averiguose plenamente el ser tales Reliquias de Martyres , y declarado asì à los dos años , por el Illmo. y Reverendissimo Señor Don Fray Bernardo de Fresneda Obispo , que era de esta Diocesi , reservò su Illma. para la Santa Sede la declaracion del culto , que se les devìa , y cometida la causa por el Señor Gregorio Decimotercio al Concilio Toledano , este por su auto de veinte y ocho de Enero de mil quinientos ochenta y tres , mandò , que se les diera culto como à Reli-

3
quias de Santos, que reynavan con Dios en el Cielo, y que las colocaran en lugar, y custodia muy decente.

Pusieronse encerradas en una bien formada Arca dentro de la Capilla de Santa Lucia de la propia Parroquia contigua al mismo sitio del Sepulcro, y aunque los Illmos. Señores Don Juan de San Clemente Arzobispo de San Tiago, y Don Antonio Pazos Obispo de Cordova, y ultimamente Don Diego de los Rios Marques de la Escalonia, adornaron en algo la tal, qual Capilla (que tambien servia de Sagrario para la Comunión de los fieles) siendo de fuyo tan reducida, que apenas llega à seis varas de largo, y quatro de ancho, y con poquissima luz para poderse ver, y adorar, carecian de la decencia correspondiente al valor inestimable, y devida veneracion.

Corrieron muchos años, ò casi siglos en la citada forma, hasta que en el de mil setecientos quarenta y uno, de comun acuerdo, y con licencia del Señor Obispo, la antigua Cofradia del Santissimo Sacramento, y la de los Santos Martyres fundadas en dicha Parroquia, se unieron entresi, y quedaron reducidas à una sola Cofradia con titulo *del Santissimo Sacramento, y Santos Martyres*; la que viendo, que ni para nuestro Señor, ni para los Santos Martyres havia Capilla propia, ni decente, determinaron hacer una en otro sitio tambien contiguo à donde estava el Sepulcro, ayudados de limosnas, que folicitaron, y de sus cortas rentas, y en efecto la han fabricado no de oro, ni de Diamantes, como correspondia al objeto, y à los desseos de sus fervorosos devotos; pero si de otras hermosas piedras, adornadas todas sus paredes, bobeda, y frontispicio de muy primorosa talla matizada de lucido oro, y colores, pinturas, y Estatuas estofadas de bellissimos gustos, con Zoclo, y pavimento de Jaspes de varios colores, con mas especialidad el Altar en su forma, y materia de una singular piedra, con embutidos de otras no menos especiales, y hasta en las laparas dos (entre otras) de particular idea sustentadas de Angeles à los lados de la puerta.

Teniendo ya Capilla propia, y decente el Santissimo, y sus Martyres, restaba solo, que tomassen possession de ella, y para que esta fuera con las demostraciones de jubilo, que eran

correspondientes al estremo de esta Santa Casa , el hermano mayor de dicha Cofradia Don Francisco Negrete, y Navas Tesorero del Santo Oficio , convoco a Cavildo general , en que se trato de la materia, y juzgando eran devidas unas muy Solemnnes Fiestas (siendo una por la Cofradia) para las demas, hasta ocho, se nombraron por Diputados à Don Gabriel Vicente Jurado , y Don Joseph de Vena , y Valle Beneficiados propios de la misma Parroquia , y a Don Juan Cortes , y Luna seise , confiando de su eficaz afecto à los Santos , que las sollicitarian , como todas las concurrentes circunstancias , que las hicieran plausibles , previniendo ante todas cosas el beneplacito , y licencia de nuestro Señor Obispo el Illmo. Señor Don Martin de Barcia.

Passaron en efecto a ofrecerse rendidamente à su Illma. suplicandole anombre de la Cofradia , que siendo de su mayor agrado el determinar dia fixo para la colocacion de nuestro Señor , y Arca de las Sagradas Reliquias , se dignara su Illma. Solemnizar la deseada funcions; y su charitativo afecto , y paternal amor se dignò condescender à las suplicas , y destinando por primero dia de dicho Octavario , el veinte y seis de Noviembre en que se celebra annualmente en este Obispado, la Invencion de tan Sagradas Reliquias, se ofreció su Illma. à celebrar Missa Pontifical dicho dia , en el q̄ sus dos muy nobles Cavildos , y Clero todos los años concurren à la ordinaria celebridad votada en el de 1583. lo que llenò de sumo gozo à dichos Diputados , y su Cofradia , y dando sus mas afectuosas filiales gracias , tomaron la licencia , y bendicion de su Illma. para proseguir sus diligencias.

Desde el Palacio Episcopal passaron a pedir por sus memoriales à los Illmos. Cavildos Eclesiastico , y secular correspondientes demostraciones , y hallando sus generosos animos preparados a todo lo que fuesse del obsequio de nuestro Señor, y Santos Martyres , admitieron gustosos las suplicas , y decretaron todo lo q̄ en sus respectivos lugares se dirà despues, y ultimamente solicitaron lo mismo con los restantes nobles piadosos devotos , que contribuyeron , para las demas fiestas.

Acercofe el tiempo de estas , y primero el de adornar la Iglesia, Capillas, y Altares de Señor San Pedro , en comendándose cada uno de ellos al cuidado, y primor de dos zelosos Cofrades, qde mas de las Colgaduras, para la Nave mayor A fíbras, y plata, y otras alajas, q se franquearon por los Señores Capitulares de la Santa Iglesia Cathedral Solicitaron otras varias , hermosas Laminas, Estatuas, Cornucopias , y de mas preciosos adornos, con que vistieron toda la Iglesia, y quedò como un Cielos; y en la Capilla mayor se adorno un magestuoso Presbiterio con sus aparadores prevenidos de bellas piezas de plata, capaz todo , para efectuarse las Sagradas Ceremonias del Pontifical por nuestro amantísimo Pastor con sus nobles magnificos Asistentes con la seriedad , y lucimiento, que semejantes funciones requieren , y practica su Illma. Al lado del Evangelio en el Altar mayor , se colocò puesta en sus Andas, el Arca de las Sagradas Reliquias primorosamente aderezada de varios generos de esquisitas flores, y otras curiosidades.

Como todo el Pueblo estaba deseoso de concurrir en lo que pudiera amanifestar el gozo de la futura Solemnidad , se pidió, y concedió su Illma. para todas las Iglesias de su jurisdiccion (y encargo à los Reverendísimos Prelados , y Preladas de las Sagradas Religiones) que la noche del dia veinte y cinco, vispera de la primera Solemnidad, acompañaran con sus campanas à los repiques de la Santa Iglesia Cathedral, y acordò, que en essa misma noche se iluminara su muy hermosa, y celebrada Torre mayor. Y porque esta circunstancia se extendiera tambien generalmente à todos los Campanarios, y Torres (hasta las del Real Alcazar, y la de la Real Collegiata de San Hipolyto) se suplico esto por los Diputados, à todos los superiores de ambos sexos , y de las demas Iglesias, haviendolo antes tambien determinado la M. N. y M. L. Ciudad , para los Valcones de sus Casas Capitulares , y para todas las Calles , y Plazas de la Ciudad , y extramuros ; con cuya suplica condescendieron todos gustosísimos, para dar el mayor lucimiento, que jamàs se à visto.

Ansiaban todos porque llegasse el dia, y llegó finalmente el ya citado, veinte y cinco de Noviembre , y convidando el

Cielo con sus lucimientos, se despido el sol ; pero no la luz, porque apenas aquel paso à hermohear otro Emispherio, quando el de la Ciudad de Cordoba apareció tan luciente , y hermoso , qual nunca se vio tan iluminado , pues ni hubo Plaza, Calle, Torre , Campanario , ni aun mirador de Religiosas, que no estuviera lleno de antorchas , y luces , en tal conformidad, que à no oirse el festivo alborozo de todas sus Campanas , hubieran creído varios caminantes , que aun no havian llegado a la Ciudad, y la veian, que era abrafarse toda en un volcan.

Secree , que à la menor insinuacion de los Diputados , ò su Cofradia, se huviera repetido tan lucido novissimo fenomeno. (segun bosaba por vocas, y ojos el incendio de devocion en todos los patricios) en las otras siete noches siguientes; pero se dejó à la libertad absoluta , y solo se aligò la precission à la Torre de San Pedro , y la imitaron todos sus feligreses, y otros varios devotos , y devotas Religiosas. Paso con precission la noche, para que llegara el siguiente.

DIA PRIMERO.

SAbado 26. de Noviembre teniendo esta primera fiesta por prelude lo ya referido, amaneciò el dia notablemente claro, y alegre , anticipando el sol sus luces al ocafo de las antecedentes , aumentandolas engran numero las muchas , con que todos los Altares de la Iglesia de San Pedro estaban ya iluminados , expecialmente el mayor, cuyo gran Retablo pocos meses antes se havia dorado, à expensas de nuestro Señor Obispo, quien siempre vigilante , en este dia mas , y acompañado su Illma. de sus nobles Ilustres Afsistentes , se dignò venir à dicha Iglesia al tiempo, que los dos muy Ilustres Cavildos Eclesiastico, y secular, con la Universidad de Beneficiados, y Clero, de la Ciudad salieron en Procecion de su Santa Iglesia Cathedral, para la citada de San Pedro; y llegando al punto, que su Illma. acababa de vestirse de Pontifical con los mas ricos Ornamentos , que en el valor, y el dibuxo permiten las superiores telas, tisues , y bordados , afsi su Illma. como los Señores Afsistentes , y Diaconos, se principiò Solemnissimamente la Missa, Ofi-

efada por la celebre Capilla de Musica de dicha Sta. Iglesia concurriendo gran parte de la mayor nobleza, personas de mucha distincion, y un innumerable concurso de la Pleve.

Para que fuera correspondiente a esta imponderable Solemnidad, el Sermon lo admitiò a su cargo el Señor Doct. D. Francisco Gutierrez Vigil, Colegial del Mayor de S. Ildephonso, Universidad de Alcalà, Canonigo Magistral, y Prior Dignidad de dicha Santa Iglesia, cuya gran literatura es muy notoria, y así Panegyriizo elegantemente *los meritos, y gloria de nuestros Santos* demostrandolo, *por la accidental, que vemos se le tributa en la tierra*, dexando muy complacido al lucidísimo auditorio.

Prosiguiò su Illma. la Misa, y finalizada con su bendicion, y ultimo Evangelio, se despojò de la Casulla, y Tunícetas en su Trono, se vistió Capa pluvial, y se formò la Procecion, dirigiendose por las Naves de dicha Iglesia, llevando en las Andas las Sagradas Reliquias dos Señores Canonigos, y dos Señores Racioneros enteros, y despues su Illma. en sus manos la Custodia con el Santísimo Sacramento baxo del Palio, que llebaron ocho Sacerdotes Capellanes perpetuos con Capas pluviales, segun la misma Solemnidad con que se practica el Jueves Santo en dicha Santa Iglesia Cathedral, y ultimamente seguia todo el Ayuntamiento de la M. N. Ciudad, y llegados à la Nueva Capilla bendiciendo su Illma. de nuevo al concurso con la custodia, colocò a su Magestad en el Sagrario, y los Santos en su sitio prevenido; finalizando con su Antifona, y oracion propia. Despues de esta concediò su Illma. quarenta dias de Indulgencia à todas las personas, que en rodo el Oçtavario visiraran los Santos Martyres, y rezaran, rogando à Dios por el feliz estado de la Santa Iglesia, y Monarquia, dando tambien para los mismos Santos una gruesa limosna, y los dos Cavildos, y Beneficiados los cirios, que todos havian llevado en la Procecion. Su Illma. con los Señores Asistentes se volviò à su sitial, y de allí a su Palacio, y los dos Cavildos a la Santa Iglesia Cathedral, quedando todos tan llenos de placer, como se dexa discurrir, y no puede ponderarse.

Ocañon era esta de reflexionarla con atencion Christiana,
con -

8
contempláudo , que Dios , y sus Santos , que quieren , y deven ser servidos , honrados , y engrandecidos pudieran solamente haver movido tan magníficos corazones para hacer unas demostraciones tan Christianas , tan plausibles , tan fervorosas , y devotas , como en un acto de Religion tan serio , como soberano se vieron , y no es facil reducir apalabras lo que los corazones , y mentes concebían de ello , prorrumpiendo todos en jubilos , alabanzas , y gracias à Dios , teniendose por afortunados los que havian llegado averlo , usurpando alguno allà en su interior las palabras del Santo Simeón : *Nunc dimittis servum tuum , Domine , secundum verbum tuum in pace : quia viderunt oculi mei*. Pero quien no pudiera llenarse de gozo Espiritual al ver el exemplo de nuestro Señor Illmo. Obispo ! con lo dicho bastaria ya para ser sin igual este Octavario , y no proseguir en la relacion de los demás dias ; pero no se ofenderà a esta Magestad , en referir los efectos de tan buen exemplo , para que de todos los puedan sacar tambien los que los vieron , y los que lo oyeren. No dexaremos de notar , que con haver sido el concurso tan innumerable , no se advirtio una irreverencia , ni dificultad en hacerse la Procecion libremente , y con toda decencia , lo que no es regular en semejantes grandes concurrencias.

Para que en todos los ocho dias no huviera intermision de tiempo à las alabanzas de Dios , y sus Santos desde esta primera tarde se principiò la Novena de nuestros gloriosos Martyres , predicada por varios Señores Rectores , y Sacerdotes Capellanes perpetuos de la Cathedral , y se Solemnizò con el grave , y devoto concurso , que hubo en todas las tardes.

Solo faltava à los perennes jubilos de la octava , que las noches mostraràn tambien su regozijo ; y para ello , demas de las luminarias de la Torre , y vecindario de San Pedro , se costearon para todas , por los respectivos devotos , que en cada dia siguiente hacia la siesta , muy buenos , y costosos fuegos artificiales , siendo los mayores los de la Cofradia esta primera noche ; los de la M.N. Ciudad ; y los de la ultima ; haviendo varios Artificios , ideas , juguetes , y Castillos muy lucidos , los que todas las noches sirvieron de diversion , tanto

a los muchos concurrentes al cementerio de la misma Parroquia, donde se quemaron, como a los que desde sus propias casas, y aun clausuras los veian, gozando en todas ellas la obscuridad mas oportuna, sin la menor humedad, ni nubes, o vientos irregulares, con lo que se consiguió el mayor lucimiento, y con este finalizò el primer dia.

DIA SEGUNDO.

Domingo 27. y primero de Adviento fue señalado, para que la Ilustre Cofradia del Santísimo, y Santos Martyres defahogará su devocion fervorosa, y acreditará sus deseos de ver ya sus sagrados Imanes colocados en el centro de su solicitada mansion. Amaneciò el dia muy claro, y se esclareciò mucho mas en la Iglesia de San Pedro, exponiendo à la veneracion, desde bien de mañana, al mejor Sol de justicia Jesu-Christo Saeramentado para la Indulgencia plenaria circular de las quarenta horas (hasta el año pasado temporal, y ya de aqui adelante perpetua concedida por N. S. P. Clemente XIII. felizmente reynante à instancias de su Illma.) Llegose la hora de principiar la Misa de la fiesta, la que como todos los demas dias, oficiò la precitada acorde Capilla de Musica de la Cathedral (celebrandola este dia, y los cinco siguientes los Señores Beneficiados de la misma Parroquia) y colocados los Cofrades en su ordinario sitio de la Nave mayor (como lo tienen de regla) asistiendo entre el gran concurso, muchos Ecclesiasticos seculares, y Regulares, Nobleza, y personas de distincion (quienes se hizo por Esquelas general convite, para el Octavario) predicò el muy Reverendo Padre Maestro Arcadio Pacheco de la Compañia de Jesus, Rector del Collegio de nuestra Señora de la Assumpcion tan altamente como

lo tiene de costumbre , y lo pedía la celebridad presente en à labanza de nuestros Santos , y desempeño de su Ilustre Cofradia , previniendonos con la colocacion de nuestro Señor , y sus Santos en su nueva Capilla (segun el Evangelio del dia) *Un juicio todo de gracia.* Siguiò el dia festivo , y acabò con sus precitados fuegos , anuncia del siguiente.

DIA TERCERO.

Lunes 28. corrieron los cultos por las expensas de dos nobilísimos afectos de nuestros Santos , herencia de sus muy Ilustres Progenitores, tanto para los anuales Octavarios , como para la diaria veneracion en ardiente fuego de su devocion. Hizose la fiesta con iguales demostraciones de jubilo , que la antecedente , y panyrizo las glorias de nuestros seguros Abogados la discreta Rethorica del Señor Don Juan de Lara Rector perpetuo de la Parroquia de Santa Maria Magdalena de esta Ciudad authorizado el concurso , demas de la Ilustre Cofradia , de la mayor Nobleza , y personas de distincion à que ayudaba mucho el mismo tiempo , como si le tocara tambien de justicia la concurrencia de sus lucimientos , y serenidad (cuya inconstancia se experimentò grandemente , antes , y despues del Octavario) para que nadie se escusará con èl , à no acompañar à tanta Mageltad , y Soberania en este , y los siguientes dias.

DIA CUARTO.

Martes 29. franqueò los gastos de la Solemnidad el agradecimiento de un favorecido devoto Cofrade , correspondiendo a los beneficios , que de su re-
su-

fugio fervoroso a merecido de los Santos Protectores, unido tambien de otro espiritu no menos zeloso de las glorias à tan soberanos objetos , proclamandola la muy amena , y elegante Oratoria del muy Reverendo Padre Fray Blas Covo Lector de Sagrada Theologia en el Convento de San Pedro el Real , Orden de San Francisco de la Observancia , demostrando *ser los Santos luces destructivas de las Tinieblas de los enemigos de nuestra Religion* , complaciendo a la devocion del gran concurso , que nada se fastidiaba, pues era tan diaria su asistencia , y lo fue hasta el ultimo.

DIA QUINTO.

Mercoles 30. dedicado al Apostol San Andrès , y (como hemos referido) señalado annualmente para celebrar la muy uoble , y muy leal Ciudad de Cordoba su Solemnissima fiesta à nuestros gloriosos campeones , Soldados valerosos de la Milicia de Jesu-Christo ; pues no satisfecha su devocion , con haver votado unanimamente con dicho nobilissimo Cavildo Eclesiastico en el año de mil quinientos ochenta y tres el venir annualmente juntos en Procecion el dia veinte y seis de Noviembre à esta Insigne Parroquia, à celebrar la invencion gloriosa de nuestros Santos hizo separadamente voto el año de mil seiscientos quarenta y nueve (y lo ratificò el de mil seiscientos ochenta y dos) de asistir todo su Ayuntamiento à la misma Iglesia , y costearle una muy Solemne fiesta todos los años en el dia de Señor San Andres Apostol, en cuyo cumplimiento , y observancia , lo practicò en este presente dia , y año , con extraordinarias gustosas , y superiores demolltraciones en desempeño de

su grandeza devocion , y gratitud à tan experimen-
 tados Tutelares , ofreciendoles incienfos , sacrificios , y
 alabanzas , confirmando así el pacto ^{que} *entre estos*
esforzados Capitanes del Cielo , y los Senadores Ilustres de
esta Colonia patria , publicó con admirable elegancia la
 eminente elocuencia del muy Reverendo Padre Maestro
 Vicente Morales Rector actual del Collegio de la Com-
 pañia de Jesus de esta Ciudad con general aplauso del
 Magnifico auditorio , aumentando sus creditos , y de
 los nobles Capitulares , que le sollicitaron para desempe-
 ño de su Diputacion , la que con liberalidad cumplieron
 en quanto puede hacer grande à una muy Solemne fun-
 cion ; y para finalizarla este dia , despues de reservar à
 nuestro Dios Sacramentado , pasó toda la Ciudad à
 adorar , y besar una Sagrada Reliquia de nuestros Santos
 (extraida para estos fines , y consuelo de los enfermos-)
 como costumbre loable de su devocion Christiana , que
 edifica à los demas concurrentes.

DIA SEXTO.

Jueves 1. de Diciembre: dos grandes hermanados afectos, y muy especiales bien hechos, y devotos de los Martyres Sagrados concurrieron à hacer plausible, y muy lucida la funcion de este dia, sacrificando sus facultades à las Divinas Aras en honra, y gloria de nuestro Señor Sacramentado, (expuesto como los demas dias) y de nuestros apreciabilissimos Santos predicandoles como muy devoto, como agradecido, y como casi perpetuo Orador suyo, la fervorosa Oratoria del Señor Don Francisco Nicolás Mohedano Rector perpetuo de la Parroquia de Santa Marina de Aguas, Santas de esta Ciudad esmerandose en las alabanzas de tantos Santos, *cuya accidenta! gloria* (persuadio) *no haverseles completado hasta esta J. nue-*
va, y propia decente colocacion.

DIA

Vienes 2. aunque al amanecer hubo alguna niebla , durò tan poco , que muchos no la vieron , porque desvanecida , tuviera el dia tantos lucimientos como los antecedentes; que es lo que se podia desear , y así correspondia , para que todos gozassen de los cultos , que ofreció à nuestros amados Martyres una nobilísima , y muy pia devocion, aumentando, a los que muy de ordinario tributa , los extraordinarios de este grande Octavario, eligiendo por su Orador al referido Señor Don Juan de Lara, quien persuadiò discretamente *la concurrencia de los Elementos à las glorias de nuestros Santos* Se finalizò el dia ; y la noche nos anunció el último de nuestra Octava con sus fuegos artificiales, que publicaron el *Victor* de la devocion, como que se completava la octava maravilla , cerrandola con el inmediato.

DIA OCTAVO.

Sabado 3. ultimo del plausible Octavario lo tomó à su cargo (y para lo futuro) el Ilustre Cavildo de Señores Prior, y Beneficiados de la Univerfidad de las Iglesias de esta Ciudad para cerrar , y poner fin à la Octava , tributando sus mas Solemnes cultos , aquienes eran tan acreedores, como devidos por dicha Univerfidad ya porque establecida en esta Parroquia de San Pedro mas a de quinientos años, en toda politica le correspondia el ultimo lugar ; ya porque alegre con la invencion en su Iglesia de la mayor dragma, que afortunadamente la engrandece , devia congratularse , y complacerle con los demas celebrantes , ò ya ultimamente porque haviendola principiado los dos Illmos. Cavildos, y tratandose en toda ella de Reliquias, ò huesos despojos de la temporal muerte , toca la ultima funcion à los que la exercen en propiedad , segun lo apuntò este dia en su elevada discreta oratoria el Señor Don Juan de Molina , y Alcantara natural de esta Ciudad Vicario , y Cura de la Villa de Santa-Ella , dexando à todo el auditorio sumamente complacido , ofreciendonos en la hermosa Capilla , una nueva fabrica , para conseguir la salud con el : *Super Agros manus im-*

ponent, del Evangelio del día; y el : *hodie salus domui huic facta est*, del de Zaqueo correspondiente à la colocacion , que se concluyo felicísimamente.

Restaban las dos tarde^s ultimas de la Novena, que tambien se finalizó con tanto aplauso, como gusto, habiendose observado en todos nueve días, que demas de lo favorable del tiempo, que se à dicho, para las concurrencias, fuegos, y luminarias, no se maltratò, ni perdió alguna de las muchas alajas, con que se adornò la Iglesia, no sucedió desgracia alguna, y ultimamente, que con ser el vecindario, y jurisdiccion de la Parroquia bastantemente grande, parece, que todos gozaron indulto para no morir en dichos días, ni aun necesitar el Viatico, acaso de la providencia, para que todo fuera con el mayor gusto, ò para manifestar, que estos obsequios eran de su mayor agrado.

Esta es la mas sucinta narrativa de nuestras Solemnes, y sumptuosas fiestas, desnuda de toda ponderacion, como se dexa ver, antes vien se omiten varias digresiones, bastando lo que se refiere, para venir en conocimiento de otras circunstancias, y de la estimacion, y aprecio, que devidamente se hace del gran thesoro, que poseemos encerrado en la soberana Arca, ò Urna de estas Santas Reliquias, no habiendolo igual en muchos Reynos de la Chritiandad, y el authenticò testimonio de su identidad en el apreciable Marmol, que contiene algunos de los nombres de dichos Santos, y Decreto del Sagrado Concilio Tolédano, poseyendolas con la seguridad de ser para el remedio de todas nuestras necesidades, como el Cielo mismo lo aseguró por voca de nuestro felicísimo Custodio el Archangel Señor San Raphael en sus Apariciones al Venerable Presbítero Andres de las Roelas, las que afsi para apoyo de lo referido, como para que las sepan conformalidad los que carecen de alguno de los varios exemplares, que se han dado à luz en distintos tiempos, se estamparan aqui, conforme constan de su original, que con el de el citado Decreto, se guarda en el Archivo de los Beneficiados propios de la misma Parroquia de San Pedro, y son del thenor siguiente.

DECRETO.

EN la Ciudad de Toledo a veinte y dos dias del mes de Eneco del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil y quinientos y ochenta y tres años estando junto , y congregado el Santo Concilio Provincial de esta Provincia de Toledo en la dicha Ciudad, que se comenzò a celebrar , a ocho dias del mes de Septiembre del año pasado de mil , y quinientos y ochenta y dos , presidiendo en el el Illmo. Señor Don Gaspar de Quiroga Cardenal de la Santa Iglesia de Roma , Arzobispo de Toledo Primado de las Españas, Inquisidor General , Chanciller mayor de Castilla , del Consejo de estado de su Magestad, y estando juntos, y congregados juntamente con su Señoria Illma , en la Sala donde el dicho Concilio se celebra , que es dentro de las Casas Arzobispales de esta Ciudad , los Reverendissimos Prelados Comprovinciales de esta dicha Provincia de Toledo , conviene saber , Don Alvaro de Mendoza Obispo de Palencia , Don Antonio de Pazos Obispo de Cordoba , Don Francisco Sarmiento Obispo de Jaen ; Don Gomez Zapata Obispo de Cuenca ; Don Alonso Velasquez Obispo de Olma ; Don Fray Lorenzo de Fuigueroa Obispo Siguenza ; Don Andres de Bobadilla Obispo de Segovia , Don Alonso de Mendoza Abbad de Valladolid , abiendo tratado

tado del negocio remitido a esta Santa Synodo, por nuestro muy Sancto Padre Gregorio Decimo tercio, y presentadose en el el proceso de esta Cauſa, por parte del Rector, Beneficiados, y Clerigos, de la Iglesia Parrochial de Sanct Pedro de la Ciudad de Cordoba, cerca de la veneracion de las Reliquias de los Sanctos Martyres. & Fausto, Ianuario, y Martial, y los demas, que en el proceso contenidos, y vistos los autos, y Meriros del, y siguiendo el auto, mandamiento de juſo pronunciado por el Reverendissimo Señor Don Fray Bernardo de Frexneda Obispo de Cordoba, de buena memoria, en la Ciudad de Cordoba, a trece dias del mes de Septiembre del año pasado de mil y quinientos, y sesenta y siete, en quanto declarò por Reliquias de los Sanctos Martyres, Fausto, Ianuario, y Martial y de otros Martyres contenidos en un letrero de una piedra de marmol los huesos que fueron hallados en la dicha Iglesia de Sanct Pedro en un sepulcro de piedra, que padecieron martyrio en la dicha Ciudad de Cordoba, por Jesu-Christo nuestro Señor, y su Santa fee Catholica, la qual dicha piedra, parece fue hecha para encima del dicho sepulcro, segun resulta del proceso. y mandò el dicho Señor Obispo, que estuviessen puestos en guarda, y custodia, los dichos Señores dixeron, supliendo el dicho auto en lo que fue omiso, cerca de la

veneracion de las dichas Reliquias , y en consecuencia del, que declaraban , y declararon , que a las dichas Reliquias de que en el dicho , auto se hace mencion , y que al presente parecen estar en un Arca , en el hueco de la pared , de la Capilla de Santa Lucia dentro de la dicha Iglesia de Sanct Pedro , que se mando hacer para ello y se les debe veneracion , por todos los fieles christianos como a Reliquias de Sanctos , que reinan con Dios nuestro Señor en el Cielo. Y assi mandaron , que las dichas Reliquias se coloquen en lugar , y custodia muy decente , con parecer del Reverendissimo Prelado de la dicha Iglesia de Cordoba , y se tengan en veneracion , y se les haga el culto , y reverencia , segun que la Sancta Iglesia Catholica Romana suele , y acostumbra hacer a las demas Reliquias , y cuerpos de Sanctos ; la qual declaracion , y mandato hicieron sin perjuicio alguno de los otros lugares pios , que pretendeu tener Reliquias de los dichos Sanctos , y assi lo pronunciaron , y mandaron , y firmaron , de sus nombres , y mandaron sellar con sus sellos pendientes.



APARICIONES,

QUE TUVO EL VENERABLE PRESBITERO
Andrés de las Roelas , en razon del sepulcro de los
Santos Martyres , que se hallò en la Parroquia de
San Pedro de la Ciudad de Cordoba, año de 1575;
escritas por el Venerable Presbytero Juan del Pino,
por cuyo Original (manifestado por los Señores Be-
neficiados) esta sacada fielmente esta Copia

YO Andrés de las Roelas , Presbytero , natural de Cordoba , y al presente vecino de della, en la Collacion de San Lorenzo , siendo de edad de cincuenta y dos años poco mas ò menos , cai en vna gravissima , y muy prolija enfermedad , al fin del año passado de 1577. por el mes de Octubre : de la qual despues de catorce sangrias , y todas las demas diligencias , que humanamente los Medicos pudieron , y supieron hacer ; por mas cierta se tenia mi muerte , que la esperanza de mi vida. Y como por la bondad , y misericordia de nuestro señor. dos Ayos que successivamente tuve en mi niñez ; acostumbrassen llevarme muchas veces , por la Iglesia del Señor San Pedro desta dicha Ciudad , y quando passaba por alli, me avisassen , y mandassen , hiciesse oracion hacia

la parte de la torre , diciendome los dichos mis Ayo's , que alli estaban sepultados ciertos Martyres , que nombravan por los mismos nombres; que agora se han descubierto. Y demas desto , por el mismo tiempo , yo me exercitase en leer vn libro de Romance , que decian del Maestro Herrera , el qual me dio vn tio mio Frayle Benito , enquadernado en tablas , como de quatro dedos. ò vna mano de volumen , y el papel Toscano ; el qual libro trataba muy en particular (entre otras cosas muchas) deste sepulcro de los Santos Martyres de San Pedro , y del lugar , y parte donde estaba , dentro de la dicha Iglesia , y en tiempo de que Obispo se hizo, y del numero de Santos , y Santas Martyres , que alli estaban sepultados , y los nombres de ellos, y la causa , y necesidad , que obligò , y forzó a los fieles à hacer alli aquel de posito , y recogimiento con tal profundidad , y hondura y en la Iglesia Cathedral, que entonces era la dicha , y otras muchas menudencias , y particularidades , que se podian con mucha razón desear saber: avia có la nueva invención del Sepulcro, y hueslos de estos Santos Martyres , refrescadose en mi este afecto , y particular devocion , y refirmadome mas en ella acerca de los dichos Santos , con que me criaron , e instruyeron : y tenia por muy cierto , que

ellos

ellos eran los que allí nuestro Señor tan graciosamente, y fuera de toda esperanza nos avia descubierto : y que en ninguna manera podian ser otra cosa , que el thesoro , que tengo dicho. Y con esta certidumbre, y entera fee , de que allí estaban ; vie idome en la necesidad de salud , y peligro grande ya dicho , y considerando las muchas necesidades , y pobreza , dentro , y fuera de mi casa , a quien yo acudia , y remediaba , por ser nuestro Señor servido de hacerme esta merced , que asi la conozco por don , y misericordia fuya , rogava , y suplicava cada dia , en este tiempo largo de mi enfermedad (que durò hasta Vispera de Pasqua Florida de este año , de setenta y ocho) a los dichos Santos Martyres fueslen intercessores a Dios nuestro Señor me diesse salud ; para que con ella , y su favor pudiesse yo remediar necesidades de tantos. Y por cinco veces, en distintas , y diferentes noches , sin ver persona , ni vision alguna , pareció que me decian: salte al campo , y tendras salud. Despues desto , y desde la dicha Vispera de Pasqua de Flores , me sucedieron muchas veces en dias interpolados , y continuos, visiones , las quales para descargo , y seguridad de mi consciencia , secretamente comuniqué con personas doctas , y de buena consciencia : y tambien por evitar otros inconvenientes , temiendo por mis demeritos, no fueslen ilusiones del Demonio : y por los mismos de-

ritos , y muchas faltas mias , hallandome , y conociendome , por indigno de todo bien , las quales visiones dire aqui , como a la memoria Dios ofreciere , y las particularidades dellas por el orden , y como fuere el mismo Señor servido de me las acordar. Confio en èl lo referirè a la letra , como me ha pasado.

2. Primeramente , como el Sabado Santo , proximo pasado , me esforzase a salir de casa , hasta vna Iglesia cerca , ò a San Lorenzo , ò a Nuestra Señora de Gracia , que es en la puerta de Plafencia , con grande flaqueza , y en las piernas mayor , y el vientre hinchado , y durissimo ; atrevime , y sali poco a poco al campo , por alegrarme por la puerta Plafencia , por aquella parte que llaman el arroyo el Camello , hasta vnos olivares alli junto , y cabe el camino , a donde me asentè en vn balladar muy cansado , y tan sediento , y seca la boca , que comprara yo bien cara vna jarra de agua , si huviera quien me la diera. Y sin acordarme , ni a vn por imaginacion , de lo que me pareciò oir en mi cama : *Sal al campo , y tendras salud.* Y en esta fazon llegò a mi vn olor suavissimo como del Cielo , y oygo juntamente passos de cavallos , que venian a mis espaldas de hacia la Ciudad. Volvi la cabeza vide cinco Cavalleros mancebos , muy apuestos , y hermosissimos , vestidos de jubones blancos , y calzas del mismo color , al tiempo , los jubones de raso , y las cal-

22
zas de terciopelo , y vnos coctos bayos , y herreruelos de grana , y sombreros en sus cabezas : no llevaban otra compañía , ni criados , el color de los cavallos no note. Levanteme a ellos por buen comedimiento : pararon a par de mi , y el vno dellos , que estaba mas a mi mano , como llegò saludòme , diciendo : *Deo gratias*. Yo le respondi ; por siempre , y el mismo me dixo : por vuestra vida Señor , pues sois Sacerdote , vais al Prelado , ò a quien esta en su lugar , y le digais , que aquel sepulcro , que se hallò en San Pedro . y hueslos de los Santos , que los tengan en mucha veneracion , Porque vendran a esta Ciudad muchos trabajos , enfermedades , y mediante ellos serian libres. Yo pensando en mi que serian algunos Cortesanos , ò Ginoveses , que ivan a recibir lanas y de camino venian de ver el sepulcro ; otro , de sus compañeros , dixo a los demas , y a mi , Que grande montaña era esto por aqui , quando a mi me prendieron. Y dicho esto comenzaron a caminar , sin yo acertar a decir , ni responder otra palabra mas del Para siempre , que primero dixe. Y como le oi decir de montaña , y prision dixe entre mi , Algun chocarrero debe ser este. Y abaxo vn poquito mi cabeza , considerando lo dicho : y volviendo de presto a alzarla para verlos , ninguno dellos pareciò con aver vn buen trecho de camino llano , dende el lugar , donde yo estava , hasta la cañada , que descende al arroyo Pedro-

droche. Luego en continente sin acordarme de mi poca salud , y fuerzas di una carrera , para ver si por bventura los Podia alcanzar , y nada me valio. Preguntè por ellos con las señas dichas a vnos leñadores, que venian Por el mismo camino , que ellos llevavan , y dixeron , que no iva tal gente por alli. Volvime al lugar donde me hallaron , y hablaron , a buscar , y mirar las huellas de los cavallos, sospechandome ya otra cosa, y rebolviendo en mi consideracion todo lo que avia pasado mas de veras , y no parecia huella alguna. Despues desto vuelvo a mirar , y considerar en mi la disposicion mia, y poca salud , ya contada, y siento mi boca sin sed , y jugosa , mi cantancio , y sentimiento de piernas , y flaqueza desaparecido , y mi vientre desendurecido , y deshinchado ; doy gracias a Dios. Y finalmente admirado , buelvo sano , y bueno a mi casa, como fue manifesto a todos , aunque no sabian la causa de mi salud. Y yo determinè de callar el negocio , hasta que vinièsse el nuevo Prelado , que esperamos: y lo guardè muchos dias secreto en mi pecho. Passò todo esto assi , el Sabado santo en la tarde , veinte y nueve del mes de Marzo del año dicho.

3. Despues el Miercoles en la noche , antes de San Marcos , a los veinte y tres de Abril , ya despues de media noche , aviendo acabado de rezar mis maytines , que ha mas de veinte y siete años , que tengo col-

costumbre de rezarlos a la media noche; ya que era principio del Jueves, vispera de San Marcos; estando ya acostado, oygo a la cabezera de mi cama, una rifa alta, y otra voz que preguntava de que os reis? y respondiale el primero, pues no me tengo de reir de vna procesion tan apasionada, como han ordenado? Y. vercis mañana, como se alzan los nublados, que no llueve mas por toda esta Luna. Pero no vide entonces persona; ni otra vision alguna. Luego este mismo dia Jueves por la mañana, yendo en esta misma procesion, que se hizo al Monasterio de los Santos Martyres, dixe al Rector de la Magdalena, que acaso iba par de mi; sedme testigo, como oy se alzara el temporal, y por toda esta Luna no llovera mas: respondiome porque? dixe entonces, teneme secreto, y deciros lo è: y contele todo lo que en las dos veces dichas me avia passado, conviene a saber la noche antes, y el Sabado Santo.

4. Martes en la noche de la semana siguiente, despues de media noche, y acabado de rezar mis maytines, que era principio del Miercoles, y dia ultimo del mes de Abril, oi passos por la puerta de mi aposento, y pregunte, sois vos mi hermana? Respondiò, no soy vuestra hermana; nora buena esteis: Mire y vide vn hombre, vestido de una ropa blanca larga, a manera de las de los Comendadores: el rostro no le pude ver,

ni en las demas noches , que despues volviò a mi aposento. Y asentose en una silla frontero de mi cama, y dixome : Porque no aveis querido hacer lo que os encomendaron aquellos cinco Cavalleros? porque tiempo ha de venir , que ha de hacer Dios misericordia con este pueblo , por intercesion de los huesos destos Martyres ; porque hande succeder graves enfermedades , y pestes , y sobre las mugeres fluxos de sangre. Y entonces, yo aunque temeroso de ver aquella vision: esforce-me quanto pude , considerando , que por ser Sacerdote , aunque fuesse Demonio , no me podia empecer , y con el mejor animo que pude le respondi , Que me decis , que diga , que no se creido ? respondiome, es verdad , que con quien lo aveis de comunicar ha sido de opinion contraria , mas no obstante esso decidlo. Y mas os digo ; que las enfermedades han de ser tan graves , que avra necesidad de traer los huesos destos Martyres , por las Collaciones en Procecion , y por las calles dellas. Y para esto dezidle , que haga hacer vn Relicario grande en que sean puestos los huesos destos Martyres : y que sea este Relicario con viriles, porque manifestamente puedan ver los dichos huesos. Yo le dixi que para que eran aquellos viriles , respondiome : yo os lo dire, por que Dios es servido que su Imagen , y la de su Madre , y de sus Santos las tengan los hombres delante de los ojos , para que alli le pidan

el remedio de sus necesidades , y hagan sus devociones. Y así viendo visiblemente los huesos de estos Martyres pidan a nuestro Señor con mayor devocion el remedio de sus necesidades. Y decidle al Provisor , que si el lo quisiere hacer Dios se lo pagara. Y dicho esto quedeme asentado en la cama sin poder hablar mas, ni responder , porque fue grande el temor que me puso , y así se desaparecio , que no le vide mas aquella noche , de donde quede harto fatigado , imaginando , que haria en este negocio , y encomendandolo a Dios.

5, Y la noche siguiente a la misma hora , que la pasada , despues de aver rezado mis maytines , conforme a la costumbre dicha (por que lo dicho , y lo demas que dirè , succidio a la Sazon , tiempo , y rezado , y hora referida) séti , estado acostado los pasos mismos , y vide la misma vision de la forma , y abito dicho , asentado en el mismo lugar , que la noche pasada. Y así fue por este orden en las demas noches que se figuieron y dirè. Y entrò diciendo , norabuena esteis : y reprehendiòme , diciendo : porque no vais a decir lo que os he dicho ; respòdile , yo lo dirè , y turbeme de tal manera , que no acertaba a hablar , pero dixè entonces el Ave Maria alto , que quien quiera la pudiera oir , entendiendo , y teniendo fee , que si fuisse Demonio , que huiria Y el dixò , bien està , bien aveis dicho , haced lo que ostengo dicho , y no temais , y queda con Dios.

6. La tercera noche siguiente, entrò por el orden, y à la hora, y tiempo de las dos noches: pasadas: yo dixè quien es? Y respondiòme, quien suele visitaros; porque no acabais de efectuar lo que os he dicho, pues tanto va en ello. Respondile, yo prometo de hacer mis diligencias, y con esto se volvió a salir sin decirme nada, y yo entonces propuse de poner el negocio por obra. Y así quiso Dios, que luego este mismo dia à la tarde Viernes dia segundo de Mayo, dia de San Athanasio, aviendo pasado esto dicho, la madrugada antes, vino el Rector de la Magdalena a mi casa, y dixome, pena tengo que este negocio que comunicastes conmigo, no lo pongais por obra. Yo dixè, si a vos os aguijan, tambien me aguijan a mi, y por tal termino, que ando harto afligido. Querria antes que fuesse al Prelado, comunicar este negocio con Theologos: y como no he estado en Cordoba, no conozco personas con quien comunicarlo, que fuesen de ciencia, y conciencia. Dixome, pues en San Pablo ay muy buenos Theologos, y en San Francisco, y en la Compañia, ved donde os pareciere, y encomendadlo a Dios, y dad cuenta. Preguntele que Letrados avia en la Compañia, dixo que dos Lectores avia, el Rector Saelices, y el Doctor Enriquez: dixè que lo comunicaria con el vno, ò con entrambos: respondiòme, por vuestra vida que vais esta tarde, y lo hagais luego: dixè que si haria,

28
y con esto se fue.

7. Luego la noche siguiente, que fuè quarta en orden de las pasadas, vuelve la misma vision, à la hora, tiempo, y por el modo que se dixo, en las tres noches antes, salvo que no entrò saludandome, con el Norabuena esteis, como solia, Y yo de ver aquella vision en aquel lugar, y asiento donde solia, esforce-me, aunque estaba con harto temor; y dixele, Conjurote por Dios vivo, y por el mysterio de la Santissima Encarnacion del Hijo de Dios, que me digas si eres Angel de luz, ò Demonio. Entonces dio vna como palmada, y dixo, ahora hace lo que os tengo dicho, y no os descuideis: y fuese sin decir mas palabra: y quedò en el aposento vn olor suavissimo, que durò por todo esse dia, tal como el del Sabado Santo.

8. Luego esse mesmo dia de la Invencion de la Cruz, Sabado por la mañana tercero dia de Mayo, fui à la Compañia, y por las confesiones. no ovo lugar de tratar el negocio con alguno de los Padres dichos, pero volvi luego otro dia Domingo por la mañana, y hubo lugar de comunicarlo este negocio con el Padre Enriquez, centele todo lo que me avia acontecido, y èl respondiò, que lo encomendaria à Dios, y otros Religiosos, y que yo hiciese lo proprio, y que à la tarde fuese à la Iglesia de San Pedro, y hiciese oracion al Santissimo Sacramento, y luego fuese à hacer oracion

los Martyres , y a su sepulcro , y esto hecho me fuese luego por alla a la Compañia. Hicelo todo afsi , y quando fui , dixome el mismo Padre Enriquez : Uuestro negocio avemos encomendado a Dios ; de parecer del Padre Saelices , y mio es , que vais luego al Prelado , y le deis cuenta de ello , porque no ay claras muestras de ser ilusion del Demonio : y essa parece cosa pia , y santa , y que si es negocio de Dios , como se cree , el lo encaminara en bien. Y yo fuí essa propria tarde a casa del Prelado dos veces , y no le hallè , y dilatose mi vuelta hasta el Martes siguiente seis dias de Mayo.

9. Este dia por la tarde hablè con el Señor Provisor , y dile cuenta muy por estenso de todo lo que me avia passado dende el principio hasta aquel punto , y el dixo , que lo encomendaria a Dios , y lo comunicaria con los Señores del Cabildo , y con Theologos , y que lo passado se lo diessè por escrito : y si por ventura la visió volviesse , que le preguntase , què Martyres eran estos , y que preguntasse quantos avia , y si avia otros huesos de infieles , ò de otros que no fuessen Santos juntamente con ellos. Yo reyme , entendiendo que bastaba lo passado , y con esto me despedi.

 Al margen del numero antecedente esta escrito de la misma letra lo siguiente : Esta misma tarde lloviò mas , y mejor , que en todo el mes de Abril passado , y que hasta aqueste dia , que fuè cosa muy deseada.

10. Luego esta noche siguiente, despues de rezados mis Maytines, a la hora, y tiempo, en la forma, y habito, que ya en las veces pasadas se ha tratado, que va era Miercoles de madrugada, septimo dia de Mayo, vuelve la misma vision ^{en} las ~~con~~ pisadas que solia, y diciendo: Dios te salve (porque en lo pasado me havia hablado siempre de vos, y esta noche no, si no tu) y dixo assi: tu me conjuraste la vltima vez, que vine aqui, y no te dixes quien era por tu inobediencia. *Yo te juro por Jesu-Christo Crucificado, que soy Raphael Angel a quien tiene Dios puesto por guarda de esta Ciudad.* El Provisor te dixo, que si a ti volviessse, que me preguntases quien eran aquellos Martyres de quien yo te avia tratado. Dile que los que dice la piedra son, y otros muchos mas entre los quales estan, Perfecto Presbytero, y Argimiro Monje, y Leovigildo, y Christoval, y Uictoria, y Flora, y Maria, Helias, y Hieremias, y otros.

11. Y mira: aunque Fausto, Januario, y Marcial fueron puestos al fuego, no fueron quemados de todo punto, y de industria se les dexaron los cuerpos assi, para que los perros se los comiessen, y como viniessse la noche, los Christianos cogieron las cenizas, y lo que estava por quemar de los cuerpos; porqu fue el martyrio sobre tarde, y con veneracion ocultamente los sepultaron: los quales despues se juntaron con to-

dos estotros. Los quales se conoçeran en que estan diferentes de todos estotros , por aver sido passados por el fuego : y las cabezas de las Virgenes , seran conoçidas por ser mas pequeñas que las demas : y en esto no haya duda , porque Dios castigara a los que dudaren.

12. Y di que el Marmol fue sacado de su lugar en esta manera. En tiempo del Obispo Pasqual , huvo vna grande peste en esta Ciudad , y en esse tienpo hacian , sepulturas hondas , lo mas que podian ; por que avia casas que quedaban asoladas de gentes ; y cabando un sepulturero en aquel lugar ahondando una sepultura , lo sacò el hombre que la hacia , y a la fazon no avia persona que leyese las letras , ni aun Clerigos en la Iglesia ; por que esos pocos que avia andavan vnos confessando , otros huídos , y assi enterraban los muertos sin Clerigos : y por esta razon el lo sacò arri-molo alli a una , pared , porque el que lo sacò , tambien murió en la peste con los demas : y assi estuvo mucho tiempo ai , y nunca pudo saberse de donde se sacò , hasta que agora ha sido la voluntad de Dios , que se manifestasse para bien desta tierra.

13. Y en lo que te dixo , que me preguntasses , si avia otros huesos , dile que no , por que fue Dios servido , que cayessen encima del agujero las piernas de vn difunto , y assi con las canillas quedò atapado el agujero , y despues no se ahondo mas aquel lugar hasta

este tiempo. 14. Y dile, que en el tiempo desta peste, el Obispo Paqual hizo mi Imagen, y la bendixo con mucha solemnidad, y la puso en lo supremo de la Torre, de tal arte que anduviesse siempre mi rostro contra los ayres inficionados en peste, y otras tempestades. Y assi Dios ha sido servido por esta causa, aver hecho mucha merced a esta Ciudad. Y esto hizo el Obispo a imitacion de mi Imagen que esta en Roma, la qual fue puesta en otra peste.

15. Y dile, que en lo que le dixiste de la Procecion apasionada, no fue por parte suya, ni del Clero, sino por parte de aquellos que Dios les avia dado el spiritu, para que creyessen ser todo esto verdad, y visto que le hacia esta procecion, rogaron a nuestra Señor, que mostrase algun misterio, para que si esto era verdad. Y assi fue Dios servido que viniesse a tu noticia, para manifestacion de lo que ha pasado; y apasionada tambien por los que tienen lo contrario.

16. Y dile que no tengan en poco el lugar donde esta edificado aquel Monasterio: porque siendo campo, alli recibio Martyrio Acisclo, y alli volo su anima al Cielo, y alli fueron puestos en el fuego Fausto, Januario, y Marcial y alli murio Pelagio, y otros muchos Martyres fueron sepultados, aunque Victoria no recibio al martyrio, recibio lo en lo alto de la Ciudad, y digote de verdad, que las paredes de esse Monasterio esta

hechas con fangre de Martyres, y afsi nuestro Señor fue servido en aquel lugar hacer muchos milagros: y esta fuè la causa por donde se movieron a hacer Procefsiones antiguas. : y por esta causa le intitularon con el nombre de los Patronos, entendiendo q sus cuerpos estaban alli. Y es verdad que el primer milagro, que alli aconteciò , es el que tu dixiste de la muger paralitica : que avia ido tras aquella ave , que avia salido de su casa , y fuè tras ella para tomarla ; y metiòsele en aquel agujero, donde metiendo las manos para tomarla , quedó sana. Y afsi Dios hizo otros muchos milagros tras este en aquel lugar. Durò esta vez la vision , hablando conmigo hora, y media, y mas.

17. Despues de todas estas visiones siempre he sentido nueva alegria , y esfuerzo , considerando que mayor merced me hace Dios , en comunicarme cada dia en el Santissimo Sacramento , que en averme mostrado todo esto. Este mesmo dia quedò por todo el , y dende la tarde del dia antes , vn olor suavissimo en mi aposento , se mejante en todo al del Sabado santo, que dixè arriba quando los cinco Cavalleros.

Juro in verbo Sacerdotis es verdad. Y lo firmo de mi nombre.
Andrés de las Roelas.



Y porque no a faltado crítico , que haya querido poner algun reparo à estas Apariciones , acaso por ignorar varias circunstancias , que las acreditan , y confirman , se previenen aqui los puntos siguientes : Primero , que la Sanidad del Venerable Andres de las Roelas fue repentina: Segundo, que aunque comunicò dichas Apariciones con los sugetos , que mencionan , las reservo por su humildad , y no se supo de ellas, hasta mas de veinte y cinco años despues , en que ya eran passados mas de ocho de su muerte, por la que recayeron en el Venerable Sacerdote Juan del Pino, que havia sido el Amanuense para escribir las que dexò firmadas dicho Venerable Roelas : Tercero , que el manifestarse al cabo de dichos años , fue por haver visto el mismo Juan del Pino la Sanidad general repentina de la Peste del año de 1602. en el dia siete de Julio (en el que se celebrava à San Argimiro Martyr, que es uno de los del Arca) por haverse sacado por las Calles de la Ciudad en Procefsion la primera vez en esse dia las referidas Reliquias en Arca hecha para esta ocasion, con viril , para que se vieran (pues hasta entonces no se veian por parte alguna) que eran cosas , que se trataron en las dichas Apariciones , y no haviendolas sabido por nadie los Diputados del Cavildo , que mandaron fabricarla con dicho Viril , se cree , que por inspiracion Divina se movieron à hacerla en dicha conformidad.

Quatro , que en fuerza del referido prodigio, y de recuerdo del citado Juan del Pino (que entonces las manifestó) se pidio por los Beneficiados de San Pedro ante el Señor Provisor, que se sirviera admitir la informacion , que ofrecieron de lo sucedido, por dicha Procefsion; de las Apariciones originales, firmadas por el Venerable Roelas , y de la loable vida , y costumbres , que mantubo hasta morir: Quinto , que se efectuò dicha informacion hecha de nueve testigos , que segun sus deposiciones fueron el referido Sacerdote Juan del Pino ; el Licenciado Pedro Rodriguez (de quien hacen tambien mencion las Apariciones) Rector de la Magdalena , y despues de San Pedro , el Licenciado Gaspar Truxillo , Cura del Sagrario de la Cathedral , el Licenciado Diego de Garay Presbytero , Capellan perpetuo ; el Licenciado Diego Fernandez Bello Beneficia-

ficiado de la Magdalena, y Rector de Omnium Sanctorum; el Licenciado Alonso de Oliver Rector de Santo Domingo de Syllos; Julian Carrillo Presbytero, y el Licenciado Damian de Vargas Racionero de la Cathedral, y Diputado por su Cavildo para la disposicion de dicha Arca, y Procefsion.

Seis, Que dicha informacion de testigos de tanta autoridad pafso ante el Licenciado Fernando Mohedano de Saavedra Canonigo de Cordoba, y Provisor Sede vacante (quien en su auto de 6. de Agosto de 1603. confirmo tambien la verdad del prodigio, como vifto por si mismo) y en tiempo, que aun no Reynava el Señor Urbano Oétavo. Ultimamente, que dichas Apariciones han corrido, y corren con aprovacion general de Doctos, Timoratos, y virtuosos, mas a de ciento y ochenta años, y sobre esto, la experiencia de los prodigios, afsi de parte de las Sagradas Reliquias, como de la Custodia de nuestro Santo Archangel Raphael, cuyo juramento favoremos por las dichas Apariciones originales conservadas en el ya citado Archivo, puestas por Cabeza de dicha informacion.

S. D. H. E. G.

Impresso: En Cordoba con las Licencias necesarias.



